



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 3

AVISO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2019 Y DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la Ley 99 de 1993, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, artículos 48 y siguientes de la Ley 1757 de 2015, y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015 y la Circular 8110 2.789 de noviembre 15 de 2019

CONVOCA:

A participar al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, a la comunidad en general, alcaldes municipales, a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del Valle del Cauca, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado, a la Procuraduría Judicial y Agraria del Valle del Cauca, a la Contraloría General de la República o su delegado – Gerencia Departamental del Valle del Cauca, al Defensor del Pueblo o su delegado, a las organizaciones no gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, con derecho a participar en la celebración de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN AÑO 2019 Y AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019.**

A la Audiencia Pública Ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, de conformidad al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, solo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

OBJETO DE LA AUDIENCIA

Presentar los resultados de la gestión adelantada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, en el año 2019, y el informe Consolidado de la Ejecución del Plan de Acción 2016-2019.

FECHA, LUGAR, HORA Y DURACIÓN

FECHA: 20 de diciembre de 2019
LUGAR: Auditorio Bernardo Garcés Córdoba, ubicado en la Carrera 56 # 11 - 36 Municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca. Sede Principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.
HORA: 9:30 a. m.
DURACIÓN: Tres (3) horas.

INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DESEEN INTERVENIR

Comprometidos Con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

AVISO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2019 Y DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente, mediante comunicación escrita o personalmente, para lo cual, deberán diligenciar completamente el formulario dispuesto para tal efecto, dispuestos en las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales: **DAR NORTE, Cra. 4 # 9 – 73** en el municipio de Cartago; **DAR BRUT, Calle 16 #03 – 278** en el municipio de La Unión; **DAR CENTRO NORTE, Cra. 27ª # 42 – 432** en el municipio de Tuluá; **DAR CENTRO SUR, Vía La Habana, contiguo al Batallón Palacé** en el municipio de Guadalajara de Buga; **DAR PACÍFICO OESTE, Calle 2 A # 2 – 13**, Edificio Raúl Becerra Pisos 2º y 3º en el municipio de Buenaventura; **DAR PACÍFICO ESTE, Calle 10 # 12 – 60** en el municipio de Dagua; **DAR SURORIENTE, Calle 55 # 29 A – 32** en el municipio de Palmira; **DAR SUROCCIDENTE, Cra. 57 # 11 – 29** en el municipio de Santiago de Cali, sedes de la CVC en el Valle del Cauca, o vía electrónica, el formulario de inscripción podrá descargarse para su diligenciamiento, accediendo a la siguiente dirección www.cvc.gov.co/Gestioncorporativa/PlanesyProgramas, y enviándolo a la dirección atencionalusuario@cvc.gov.co; manifestando claramente su intención de participar y/o intervenir a nombre propio o en nombre de una persona jurídica, inscripción que se deberá realizar a partir de la fijación del presente aviso y hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la audiencia, es decir, hasta el **13 de diciembre de 2019**, anexando copia del documento de identidad, si se es persona natural y adicionalmente copia del documento que acredite la representación legal expedido por autoridad competente cuando se actué en representación de personas jurídicas, documento que deberá estar vigente y no podrá superar los sesenta (60) días calendario de haber sido expedido, con antelación a la fecha de realización de la Audiencia Pública.

- ✓ Solo se permitirá la inscripción y por ende la participación de un representante por persona jurídica, si es del caso.
- ✓ La CVC se reservará el derecho de verificar la documentación remitida, así mismo la facultad de excluir a las personas que no cumplan con los requisitos anteceditos.
- ✓ La CVC no se hará responsable de la documentación que sea allegada por fuera de los términos fijados, ni de aquella que haga imposible constatar los requisitos mínimos para ser inscrito.
- ✓ Los interesados en participar deberán cerciorarse que su solicitud sea tramitada y aceptada puesto que solo se aceptarán revisiones y adiciones a los documentos necesarios para la inscripción, hasta la fecha límite dispuesta para ello.
- ✓ Los listados definitivos de los inscritos que cumplan los requisitos, serán publicados en estricto orden de inscripción, **el 16 de diciembre de 2019**, en las carteleras de las Oficinas de las Direcciones Ambientales Regionales-DAR ubicadas en los municipios de Cartago, La Unión, Tuluá, Guadalajara de Buga, Dagua, Buenaventura, Palmira, Cali y la página Web de la CVC.
- ✓ La inscripción de las personas que deseen participar en la Audiencia Pública se limitará a la capacidad del auditorio dispuesto para la realización de la misma y por ende para garantizar la seguridad de los asistentes, previa verificación y recomendación de las autoridades de Policía.
- ✓ La intervención de los participantes se limitará a las personas que manifestaron en el momento de la inscripción, su intención de intervenir y habiendo seleccionado previamente las inquietudes y/o

Comprometidos Con la vida

5



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

AVISO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN AÑO 2019 Y DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

comentarios de la gestión adelantada por la Corporación en el año 2019, como al Plan de Acción 2016-2019, siendo su intervención en estricto orden descendente de inscripción respectiva y sucesivamente.

- ✓ El informe de avance de la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, vigencia 2019 y consolidado de la Ejecución del Plan de Acción 2016-2019, con corte al 31 de octubre de 2019, estará a disposición para su estudio y revisión en la página WEB de la Corporación www.cvc.gov.co/Gestioncorporativa/PlanesyProgramas, veinte (20) días antes de la Audiencia Pública; documento que será actualizado con corte mínimo al 30 de noviembre de 2019 y será el que se presente en la Audiencia Pública. Lo anterior, atendiendo la recomendación realizada por el Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en su Circular 8110 2. 789 del 15 de noviembre de 2019.
- ✓ La Audiencia Pública tendrá una duración de Tres (3) horas y se desarrollará mediante reglamento indicando el orden de cada intervención.

Para constancia se expide el presente AVISO, hoy, diecinueve (19) de noviembre de 2019, y deberá ser fijado a partir del día veinte (20) de noviembre de 2019, por el término de diez (10) días hábiles en lugar público y visible de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC y en sus sedes regionales, en las Alcaldías y Personerías Municipales del departamento del Valle del Cauca.

Se publicará en un diario de amplia circulación regional, y en la página web de esta Corporación, y se difundirá por una sola vez en radiodifusora local, cualquier día, en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., con una antelación no inferior de tres días a la fecha señalada para la celebración de la audiencia pública.

Esta audiencia pública se enmarca en el programa de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como en las Políticas del Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.

RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ
Director General

Proyectó/Elaboró: David Manrique Gómez – Profesional Especializado / Mayda Pilar Vanin Montaño – Profesional Especializado,
Coordinadora Grupo Jurídico Ambiental - Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Jairo España Mosquera – Jefe Oficina Asesora Jurídica (C.)
Oscar Marino Gómez García – Secretario General (E.)
Wilson García Quintero – Asesor Dirección General

Comprometidos Con la vida